



Ranking Nacional

Evaluación y Preselección de Propuestas

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Santiago, a 14 de enero de 2022, mediante el presente documento se procede a publicar el ranking nacional de evaluación y preselección de las propuestas junto con las actas de evaluación regionales, según se indica en el punto 14.2 de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay *“Fomentando la economía y la inclusión de Recicladores de Base”*.

Lo anterior, en base a los resultados de la evaluación y preselección, sostenido por las comisiones de evaluación conformadas para cada región, según se indica en el punto 14.1 de las Bases Especiales:

Las propuestas declaradas admisibles fueron evaluadas por una Comisión Evaluadora compuesta por los siguientes miembros:

- Encargado(a) del Fondo para el Reciclaje de la SEREMI respectiva.
- 2 profesionales de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular de la Subsecretaría.

La Comisión Evaluadora es la encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas que los interesados presentaron, de acuerdo a los requisitos exigidos en la pauta de evaluación establecida en el Anexo A, y a su vez le corresponde dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De forma general, el resultado de la evaluación es el siguiente:

- **28** Propuestas Preseleccionadas
- **07** Propuestas No Preseleccionadas
- **20** Fuera de bases

Propuestas Preseleccionadas.

Ranking	Nombre Municipio/Asociación	Región	Folio	Nota obtenida
1	Vallenar	Atacama	51047	90,75
2	Navidad	Libertador General Bernardo O'Higgins	52387	89,00
3	San Felipe	Valparaíso	53271	89,00
4	Los Lagos	Los Ríos	52777	86,00
5	San Pedro de la Paz	Biobío	53336	85,00
6	Chillán	Ñuble	53023	85,00
7	Maipú	Metropolitana	50554	82,00
8	La Estrella	Libertador General Bernardo O'Higgins	53078	81,50
9	Coquimbo	Coquimbo	51791	81,50
10	Puente Alto	Metropolitana	52490	81,25
11	Pucón	Araucanía	53389	79,50
12	Natales	Magallanes y de La Antártica Chilena	52246	77,50
13	Vilcún	Araucanía	52737	75,00
14	Peñalolén	Metropolitana	53009	73,50

Ranking	Nombre Municipio/Asociación	Región	Folio	Nota obtenida
15	Paihuano	Coquimbo	52861	72,00
16	La Ligua	Valparaíso	52270	68,50
17	Freire	Araucanía	51721	68,00
18	Arica	Arica y Parinacota	53470	68,00
19	Salamanca	Región de Coquimbo	53317	67,00
20	Cochamó	Los Lagos	53109	66,25
21	Pudahuel	Metropolitana	53369	64,50
22	Quilleco	Biobío	52769	63,50
23	El Bosque	Metropolitana	52243	63,50
24	Mulchén	Biobío	53352	62,00
25	Machalí	Libertador General Bernardo O'Higgins	53024	61,00
26	San Nicolás	Ñuble	51148	60,75
27	Las Cabras	Libertador General Bernardo O'Higgins	52689	60,50
28	Máfil	Los Ríos	52976	60,25

Propuestas No Preseleccionadas.

Nombre Municipio/Asociación	Región	Folio	Nota obtenida
Quellón	Los Lagos	53292	54,00
Quinta Normal	Metropolitana	52093	53,50
Los Ángeles	Biobío	53368	53,50
Portezuelo	Ñuble	53365	50,00
Cochrane	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	53300	48,00
Concón	Valparaíso	52762	39,00
Llay Llay	Valparaíso	53003	37,00

Propuestas Fuera de Bases.

A continuación se listan las propuestas que, la comisión evaluadora respectiva ha dejado fuera de bases por no ajustarse a las condiciones y/o contenidos de las Bases. Las observaciones correspondientes, se encuentran disponibles en cada Acta de Evaluación Regional.

Nombre Municipio/Asociación	Región	Folio
Huasco	Atacama	53193
Guaitecas	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	53328
Vicuña	Coquimbo	53376
Teodoro Schmidt	Araucanía	52662
Futaleufú	Los Lagos	52961
Lago Ranco	Los Ríos	53195

Nombre Municipio/Asociación	Región	Folio
Cabo de Hornos	Magallanes y de La Antártica Chilena	50533
Puchuncaví	Valparaíso	53042
Los Andes	Valparaíso	53321
Limache	Valparaíso	53394
Valparaíso	Valparaíso	53404
Arauco	Biobío	52577
Peumo	Libertador General Bernardo O'Higgins	51459
Talca	Maule	51521
Curicó	Maule	53413
Cauquenes	Maule	53469
Pedro Aguirre Cerda	Metropolitana	51708
Independencia	Metropolitana	51996
El Monte	Metropolitana	52972
Alhué	Metropolitana	53451

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional señalado en el presente documento y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, para lo cual se dictará la resolución que adjudica los recursos asociados a este llamado a más tardar el **02 de marzo** del presente año.



MEMORANDUM MMA XV N° 28 /2021

DE : MARÍA JOSÉ PALMA NUÑEZ
SECRETARIA MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

A : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y
ECONOMÍA CIRCULAR

MAT. : Remite Acta de Evaluación del Fondo para el Reciclaje 2022 de la Región de Arica y Parinacota.

FECHA : 25-11-2021

Junto con saludar, adjunto remito a Usted Acta con los resultados del proceso de evaluación de la propuesta presentada al FPR 2022 Exequiel Estay de la región de Arica y Parinacota.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARÍA JOSÉ PALMA NUÑEZ
SECRETARIA MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

SBA
c.c.: Archivo SEREMI Región de Arica y Parinacota.

Manuel Blanco Encalada 252, Arica
Teléfono (58) 2356508
www.mma.gob.cl



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Arica y Parinacota

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 24 de noviembre de 2021, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 1 Propuesta preseleccionada
- 0 Propuestas no preseleccionadas
- 0 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Stefano Baltolu Acosta	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
53470	Reciclaje inclusivo en casa	Municipalidad de Arica	68,00

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



MEMORANDUM N° 002/2022

**DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE ATACAMA**

**A : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR**

MAT : Remite Acta de Evaluación del Fondo para el Reciclaje 2022 de la Región de Atacama.

FECHA: COPIAPO, 06 de enero de 2022.

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a Usted, Acta con los resultados del proceso de evaluación de las propuestas presentadas al FPR 2022 Exequiel Estay de la región de Atacama.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**GUILLERMO READY SALAMÉ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE ATACAMA**

GRS/SAA/saa
DISTRIBUCION:

- Archivos SEREMI Región de Atacama.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Atacama

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 18 de noviembre de 2021, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 1 Propuestas preseleccionadas
- 0 Propuestas no preseleccionadas
- 1 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Mauricio Martínez Gutiérrez	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A "Pauta de Evaluación", de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado "Fuera de Bases" las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
51047	Implementación de programa piloto de separación en origen y retiro selectivo con la inclusión de recicladores de base para potenciar el reciclaje en la Comuna de Vallenar	Municipalidad de Vallenar	90,75

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
53193	Municipalidad de Huasco	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas. En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i> , ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 14.6 "Restricciones para la adjudicación de cada línea o

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		<p>sublínea” donde se indica que “No se financiarán propuestas que financien operación y/o mantención asociada al manejo de residuos con recursos del Fondo para el Reciclaje”</p> <p>Lo anterior, por la siguiente razón:</p> <p>Su propuesta señala la contratación de un reciclador de base para labores de operación, según se indica en: (1) la descripción del gasto de personal N°1: “Recolección segregada-Operador” por un monto de \$3.300.000, (2) en la descripción de la actividad N°6 denominada “Recolección segregada” en donde se indica que “La recolección segregada estará a cargo del operador quien debe tener un certificado de reciclador base. Este recolectara por domicilio una vez por semana y mediante una pauta evaluara las condiciones de uso del kits de contenedores” y (3) en la descripción de cómo se incorporarán los Recicladores de Base en la propuesta, cuando su municipio señala que, si bien los recicladores realizarán talleres, además “actuarán como operador de reciclaje, coordinando el retiro de material desde cada vivienda que reciba los kits de reciclaje llevándolos al centro de operaciones donde se ordenara y compactara para ser entregado a un gestor de reciclaje que valore tales productos. Las horas mensuales que trabajara el operador corresponden a 82.5 hrs a un valor de \$5000 la hora, durante los meses de septiembre a abril”.</p>

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo

MEMORÁNDUM N°003/2022

DE : Rodrigo Soto Castillo
SEREMI (S) del Medio Ambiente
Región de Coquimbo

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat : Envía Acta de Evaluación del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Fecha : 04 de enero 2022

Junto con saludar y en el marco del Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay, adjunto remito a. Ud., Acta de Evaluación de las Propuestas de la Región de Coquimbo Fondo para el Reciclaje 2022 -- Exequiel Estay.

Sin otro particular, se despide atentamente



RODRIGO SOTO CASTILLO
SEREMI (S) DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE COQUIMBO

RSC/JLN/jln

C.c.: Oficina de Partes SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo; Archivo Economía Circular, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo.

Distribución:
La indicada.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Coquimbo

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 04 de enero de 2022, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 03 Propuestas preseleccionadas
- 00 Propuestas no preseleccionadas
- 01 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Juan Luis Novoa Sepúlveda	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
51791	Coquimbo avanza en la economía circular incluyendo a sus recicladores de base	Municipalidad de Coquimbo	81,50
52861	Vicuña, fortaleciendo su Sistema de reciclaje e incentivando el trabajo de los recicladores de base	Municipalidad de Paihuano	72,00
53317	Certificación de Recicladores de Base nivel básico y avanzado, ampliación del Centro de Acopio Municipal y fortalecimiento en la gestión de residuos valorizables de la comuna de Salamanca.	Municipalidad de Salamanca	67,00

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
53376	Municipalidad de Vicuña	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases a las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i>, ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 8. ítems financiables de las Bases Especiales, donde se indica en el sub-ítem “Adquisición de equipamiento” de los gastos operacionales, que los proyectos tipo 1 deberán considerar “la adquisición e instalación de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes”, en específico se señala la “Adquisición e instalación de equipamiento para el pretratamiento de envases y embalajes como: compactadora-enfardadora, trituradora, chipeadora, hidrolavadora, transpaleta y/o balanzas”. Sin embargo, su propuesta considera la adquisición de triciclos y carro de carga, según se evidencia en la descripción de los gastos operacionales N°2 y N°3 respectivamente, no ajustándose a los ítems de gastos definidos de conformidad a la Bases Especiales.</p>

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



MEMORÁNDUM N° 777 / 2021

MAT: Remite Acta de Evaluación de Propuestas FPR 2022 Exequiel Estay, Región de Valparaíso.

VALPARAÍSO, 27 de diciembre de 2021

DE : CHRISTIAN FUENTES GARCÍA
SEREMI (S) del Medio Ambiente Región de Valparaíso

A : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
Jefe de Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Junto con saludar cordialmente y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay, se adjunta Acta de Evaluación de las Propuestas, Región de Valparaíso.

Sin otro particular se saluda atentamente,



Christian Fuentes García
CHRISTIAN FUENTES GARCÍA
SEREMI (S) del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

CFG/irr
GESTIONDOC 16.020/2021
c.c.: Archivo Seremi
Adj.: Acta de Evaluación de las Propuestas, Región de Valparaíso.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 27 de diciembre de 2021, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 02 Propuestas preseleccionadas
- 02 Propuestas no preseleccionadas
- 04 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Ignacio Rojas Ramirez	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
53271	Reciclando desde la Base	I. Municipalidad de San Felipe	89,00
52270	La Ligua Fortalece el Reciclaje	I. Municipalidad de La Ligua	68,50

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
52762	PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN DE LOS RECICLADORES DE BASE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	I. Municipalidad de Concón	39,00
53003	Junto a los recicladores de base, haremos crecer nuestro Llay Llay	I. Municipalidad de Llay Llay	37,00

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
53042	I. Municipalidad de Puchuncaví	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i>, ya que no se ajusta a lo establecido en el punto 5.2 Propuestas elegibles, en donde se señala que el proyecto tipo 1, al cual usted postuló, debe considerar:</p> <p><i>“la adquisición e instalación de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes. En este caso, el postulante deberá demostrar que, al momento de la postulación, posee un lugar de propiedad y/o administración municipal acondicionado para la instalación del equipamiento (Ver Anexo 7A)”.</i></p> <p>Lo anterior, no se refleja en el contenido de su propuesta toda vez que, para el tipo de proyecto postulado (tipo 1), sus actividades no consideraron la adquisición y entrega del equipamiento requerido y en los gastos se describe la compra de kits y composteras no ajustándose al punto 8 Items financiables de las Bases Especiales, en donde se indica que para el proyecto tipo 1 se puede adquirir e instalar equipamiento para el pretratamiento de envases y embalajes como: compactadora-enfardadora, trituradora, chipeadora, hidrolavadora, transpaleta y/o balanzas. A su vez, en el Anexo 7A requerido para el proyecto tipo 1, su propuesta da cuenta de la sostenibilidad técnica y económica para los kits de separación en origen de envases y embalajes y compostera correspondiente a un proyecto tipo 2.</p>
53321	I. Municipalidad de Los Andes	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i>, ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas</p>

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		<p>adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. Al respecto, su propuesta considera una duración de 6 meses y 28 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.</p>
53394	I. Municipalidad de Limache	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i>, ya que no se ajusta a lo establecido en el punto 5.2 Propuestas elegibles, en donde se señala que el proyecto tipo 1, al cual usted postuló, debe considerar:</p> <p><i>“la adquisición e instalación de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes. En este caso, el postulante deberá demostrar que, al momento de la postulación, posee un lugar de propiedad y/o administración municipal acondicionado para la instalación del equipamiento (Ver Anexo 7A)”.</i></p> <p>Lo anterior, no se refleja en el contenido de su propuesta toda vez que, para el tipo de proyecto postulado (tipo 1), sus actividades no consideraron la adquisición y entrega del equipamiento requerido y en los gastos se describe la compra de 50 kits de separación de residuos inorgánicos y 20 composteras, no ajustándose al punto 8 Items financiados de las Bases Especiales, en donde se indica que para el proyecto tipo 1 se puede adquirir e instalar equipamiento para el pretratamiento de envases y embalajes como: compactadora-enfardadora, trituradora, chipeadora, hidrolavadora, transpaleta y/o balanzas.</p>
53404	I. Municipalidad de Valparaíso	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i>, ya que no se ajusta a lo establecido en el punto 5.2</p>

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		<p>Propuestas elegibles, en donde se señala que el proyecto tipo 2, al cual usted postuló, debe considerar:</p> <p><i>“la adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario y kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes a un grupo de personas beneficiadas (Ver anexo 7B)”.</i></p> <p>Lo anterior, no se refleja en el contenido de su propuesta toda vez que contempla en sus actividades y gastos la adquisición de puntos verdes para PET no considerando la adquisición y entrega de kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes, no ajustándose al punto 8 ítems financiados de las Bases Especiales.</p> <p>Por último, se precisa que en la respuesta N°6 del documento “consultas y respuestas a las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay” se aclara de forma textual que <i>“el “Proyecto tipo 2”, permite financiar la adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario y kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes, no considerando puntos verdes comunitarios. Es decir, en este llamado el Ministerio del Medio Ambiente ha definido financiar solo contenedores domiciliarios de menor tamaño”.</i></p>

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



MEMORANDUM RYRA N°006/2022

De : Sebastián Gallardo Céspedes
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

A : Guillermo González Caballero
Jefe de la Oficina de Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat. : Envía de Acta de Evaluación de las propuestas del Fondo para el Reciclaje 2022 -Exequiel Estay, de la Región Metropolitana de Santiago.

Fecha : 05 de enero 2022

Junto con saludar y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, cuyas Bases Especiales han sido aprobadas por Resolución Exenta N°860 del 16 de agosto de 2021, y en concordancia a lo establecido en los puntos N°14.1 “Evaluación de propuestas” y N° 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas”, esta Secretaría Regional hace envío del “Acta de Evaluación de las propuestas - Región Metropolitana de Santiago”. Dichas propuestas fueron evaluadas regionalmente por las profesionales del Área de Residuos y Riesgo Ambiental, Katherine Díaz y Verónica Rodríguez, ambas contrapartes técnicas de proyectos del Fondo para el Reciclaje en la Región Metropolitana, y participantes de las reuniones de la Comisión Evaluadora.

Sin otro particular, le saluda atentamente

SEBASTIAN GALLARDO CÉSPEDE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

LOM/PCC/KDA/VRM/vnp

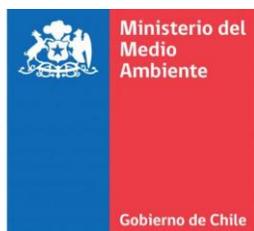
Adjuntos

- Acta de Evaluación de las propuestas - Región Metropolitana de Santiago, del Fondo para el Reciclaje 2022- Exequiel Estay.

C.c.: - Archivo Área Residuos y Riesgo Ambiental, Seremi MA RIMS

Sebastián Gallardo Céspedes
SEREMI REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE





Acta de Evaluación de las Propuestas

Región Metropolitana

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 05 de Enero de 2022, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 05 Propuestas preseleccionadas
- 01 Propuestas no preseleccionadas
- 04 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Katherine Díaz Álvarez	Profesional Encargada Regional del Fondo para el Reciclaje
Verónica Rodríguez Melgosa	Profesional Encargada Regional (S) del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
50554	Maipú y sus recicladores de base piensan circular	Municipalidad Maipú	82,00
52490	Programa agentes de cambio comunitarios: Para un manejo ambientalmente racional de residuos domiciliarios	Municipalidad Puente Alto	81,25
53009	Peñalolén y Recicladores de Base hacia una economía circular	Municipalidad de Peñalolén	73,50
53369	Recicladores de base comunitaria en barrio El Cabildo de Pudahuel. Diseño y evaluación de un plan piloto	Municipalidad de Pudahuel	64,50
52243	Si somos Am3Ricanos reaccionamos y accionamos	Municipalidad de El Bosque	63,50

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
52093	Quinta Separa en Origen	Municipalidad de Quinta Normal	53,50

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
51708	Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i>, ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 14.6 sobre "Restricciones para la adjudicación de cada línea o sublínea" donde se indica que "No se financiarán propuestas que financien operación y/o mantención asociada al manejo de residuos con recursos del Fondo para el Reciclaje".</p> <p>Lo anterior, por la siguiente razón: su propuesta señala la contratación de un reciclador de base para labores de operación, según se indica en la descripción del gasto en personal N°18: "Retiro de residuos desde puntos verdes. Contratación de Reciclador de Base" por un monto de \$680.000, asociado a la actividad N°14 "Retiro de residuos desde Puntos Verdes".</p>
51996	Municipalidad de Independencia	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i>, ya que no se ajusta a lo establecido en el punto 5.2 Propuestas elegibles, en donde se señala que el proyecto tipo 2, al cual usted postuló, debe considerar:</p> <p>"la adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario y kits de separación en</p>

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		<p>origen de residuos de envases y embalajes a un grupo de personas beneficiadas (Ver anexo 7B)".</p> <p>Lo anterior, no se refleja en el contenido de su propuesta toda vez que contempla en sus actividades y gastos solo la adquisición de kits de separación en origen para residuos de envases y embalajes (al menos 100 kit de separación de residuos Inorgánicos), según consta en el gasto operacional N°2 vinculado a la actividad N°3, no considerando kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario, por lo que no cumple en su totalidad con el punto 8 Ítems financiados de las Bases Especiales.</p>
52972	Municipalidad de El Monte	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i>, ya que no se ajusta a lo establecido en el punto 5.2 Propuestas elegibles, en donde se señala que el proyecto tipo 1, al cual usted postuló, debe considerar, entre otros, "la adquisición e instalación de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes" ni al punto 8 "Ítems financiados" donde se precisa que para el sub-ítem "adquisición de equipamiento", el Proyecto tipo 1 debe considerar: Adquisición e instalación de equipamiento para el pretratamiento de envases y embalajes como: compactadora-enfardadora, trituradora, chipeadora, hidrolavadora, transpaleta y/o balanzas. Adicional al equipamiento, se podrán adquirir los insumos necesarios para el uso de estos, tales como: pinzas, tensador, sello y zunchos, sacas, entre otros a fin.</p> <p>Lo anterior, no se refleja en el contenido de su propuesta toda vez que, para el tipo de proyecto postulado (tipo 1), sus actividades no consideraron la adquisición del equipamiento requerido y en los gastos solo se describe la compra de 12.000 unidades de sacas reutilizables, no ajustándose a lo requerido.</p>
53451	Municipalidad Alhué	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p>

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		En particular, su propuesta queda Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. Al respecto, su propuesta considera una duración de 9 meses y 26 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



MEMORÁNDUM N° 79

RANCAGUA, Diciembre 02 de 2021.

A: SR. GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO, JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

DE: SR. RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIOAMBIENTE, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

MAT: Envía acta de evaluación del Fondo de Reciclaje Exequiel Estay correspondientes a la Región de O'Higgins.

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022, se adjunta acta de evaluación de las propuestas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ

Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

ELB/cul

C/c:

Archivo Oficina de Partes, SEREMI del Medio Ambiente Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de O'Higgins

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 02 de Diciembre de 2021, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- o **04** Propuestas preseleccionadas
- o **00** Propuestas no preseleccionadas
- o **01** Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Emilio López Briño	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
52387	Navidad recicla promoviendo la Economía Circular	Navidad	89,00
53078	La Estrella promueve el reciclaje	La Estrella	81,50
53024	Compostando por un Machalí más verde	Machalí	61,00
52689	Las Cabras, Promueve El Reciclaje	Las Cabras	60,50

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
51459	Peumo	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas. En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i> , ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. Al respecto, su propuesta considera una duración de 5 meses y 12 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



MEMORÁNDUM N° 258 / 2021

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

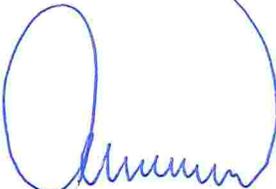
De : Jorge Lavín Avendaño
SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule

Mat. : Envía Acta de Evaluación del FPR 2022 – Exequiel Estay.

Fecha : 27 de diciembre de 2021

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay y lo establecido en el punto N°14.2 de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N° 860 del 16 de agosto de 2021, se envía adjunto Acta de Evaluación de las Propuestas correspondientes a la Región del Maule.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JORGE LAVÍN AVENDAÑO
SEREMI Medio Ambiente Región del Maule



JLA/MAC//mac
c.c.: Archivo Seremi Medio Ambiente Región del Maule



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región del Maule

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 27 de diciembre de 2021, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 00 Propuestas preseleccionadas
- 00 Propuestas no preseleccionadas
- 03 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Mario Aravena Carrasco	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
51521	Municipalidad de Talca	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas. La propuesta no se ajusta a lo señalado en el numeral 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. Al respecto, su propuesta considera una duración de 5 meses y 22 días lo que se refleja en

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.
53413	Municipalidad de Curicó	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i>, ya que no se ajusta a lo establecido en el punto 5.2 Propuestas elegibles, en donde se señala que el proyecto tipo 2, al cual usted postuló, debe considerar: “<i>la adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario y kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes a un grupo de personas beneficiadas (Ver anexo 7B)</i>”.</p> <p>Lo anterior, no se refleja en el contenido de su propuesta toda vez que contempla en sus actividades y gastos solo la adquisición kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes (Papeles y Cartones, Vidrios, Plásticos y Metales), no considerando kits de compostaje y/o vermicompostaje no ajustándose al punto 8 Ítems financiables de las Bases Especiales.</p> <p>Adicionalmente, en el Anexo 7B, detalla en el punto 5 el seguimiento del uso adecuado de los kits de separación en origen de envases y embalajes, en lugar del seguimiento del uso adecuado de los kits de compostaje y/o vermicompostaje.</p>
53469	Municipalidad de Cauquenes	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i>, ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. Al respecto, su propuesta considera una duración de 7 meses y 9 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.</p>

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		<p>Adicionalmente, su propuesta no se ajusta a lo establecido en el punto 5.2 Propuestas elegibles, en donde se señala que el proyecto tipo 2, al cual usted postuló, debe considerar:</p> <p><i>“la adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario y kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes a un grupo de personas beneficiadas (Ver anexo 7B)”.</i></p> <p>Al respecto, se precisa que en la respuesta N°6 del documento “consultas y respuestas a las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay” se aclara de forma textual que <i>“el “Proyecto tipo 2”, permite financiar la adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario y kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes, no considerando puntos verdes comunitarios. Es decir, en este llamado el Ministerio del Medio Ambiente ha definido financiar solo contenedores domiciliarios de menor tamaño”.</i></p> <p>Es entonces que en su propuesta no se refleja lo establecido anteriormente, toda vez que contempla la adquisición de 5 puntos limpios con vermicomposteras para instalarlos en 4 escuelas y 1 agrupación cultural de la comuna.</p>

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



MEMORÁNDUM MMA XVIN° 168 /2021

DE : **PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ÑUBLE

A : **SR. GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO**
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y
ECONOMÍA CIRCULA

MAT. : Remite Acta de Evaluación del Fondo para el Reciclaje 2022 de la Región de Ñuble
Ezequiel Estay

FECHA: 01.12.2021

Junto con saludar, remito a usted Acta con los resultados del proceso de evaluación de las propuestas presentadas al FPR 2022 Ezequiel Estay de la Región de Ñuble.

Sin otro particular, se despide atentamente,




PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ÑUBLE

PCV/phc

c.c.: Archivo SEREMI Región de Ñuble



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Ñuble

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 25 de noviembre de 2021, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- **2** Propuestas preseleccionadas
- **1** Propuestas no preseleccionadas
- **0** Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Patricia Hormazábal Canales	Profesional Encargada Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
53023	Recicladores base, en camino a la sustentabilidad de Chillán	Municipalidad de Chillán	85,00
51148	Programa San Nicolás para todos: Articulación de recicladores base con la comunidad, a través de modelo de economía circular con foco en la gestión operacional	Municipalidad de San Nicolás	60,75

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
53365	Activando y educando para fortalecer la gestión de recicladores base en Portezuelo	Municipalidad de Portezuelo	50,00

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



002

MEMORÁNDUM N° /2022

A : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
JEFE OFICINA ECONOMÍA CIRCULAR MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

De : MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

Mat. : ACTA EVALUACIÓN FONDO PARA EL RECICLAJE EXEQUIEL ESTAY 2022

Fecha : 04 ENE. 2022

Mediante el presente, junto con saludar hago envío adjunto el acta de evaluación de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje Exequiel Estay 2022 del Ministerio del Medio Ambiente, revisadas por la respectiva comisión de evaluación.

Saluda atentamente,



MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL BIOBÍO

MDA/ROJ/roj.-

Distribución:

- Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular MMA
- Oficina Economía Circular SEREMI Biobío
- Oficina Partes SEREMI Biobío



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región del Biobío

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 04 de enero de 2022, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 03 Propuestas preseleccionadas
- 01 Propuestas no preseleccionadas
- 01 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Rodrigo Otárola Jofré	Profesional Encargado Regional Fondo para el Reciclaje
Herty Roa Silvestre	Profesional Encargada Regional (s) Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
53336	Recicla en tu feria San Pedro de la Paz	San Pedro de la Paz	85,00
52769	Quilleco Recicla	Quilleco	63,50
53352	Mulchén potencia el reciclaje: Acciones para una mejora en la gestión	Mulchén	62,00

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
53368	Avanzando hacia una economía circular para ser una comuna sustentable	Los Ángeles	53,50

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
52577	Arauco	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas. En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i> , ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. Al respecto, su propuesta considera una duración de 7 meses lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



MEMORAUNDUM N° 2 /2022.-

**DE: PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**A: GUILLERMO GONZALEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA
CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

REF.: Envía Acta de Evaluación de Propuestas correspondientes al Fondo para el Reciclaje 2022 - Exequiel Estay, "Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base", Región de La Araucanía.

FECHA: TEMUCO, 05 ENE. 2022

Junto con saludar cordialmente, en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay "Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base", y según lo establecido en el punto N°14.1 "Evaluación de propuestas" de las bases especiales, envío a usted el documento "Acta de Evaluación de las propuestas - Región de La Araucanía".

Sin otro particular, le saluda atentamente,


**PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

PCC/PRP/prp

Distribución:

- Indicada
- Archivo Unidad de Economía Circular y Educación Ambiental, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.
- Archivo Oficina de Partes, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de La Araucanía

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 23 de Noviembre de 2021, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- o 3 Propuestas preseleccionadas
- o 0 Propuestas no preseleccionadas
- o 1 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Paulo Roa Pinar	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
53389	Fortaleciendo la educación ambiental y gestión de Residuos en la comuna de Pucón	Municipalidad de Pucón	79.50
52737	Plan de sensibilización ciudadana y fomento a la economía circular en la comuna de Vilcún.	Municipalidad de Vilcún	75.00
51721	Piloto de reciclaje y compostaje comuna de Freire	Municipalidad de Freire	68.00

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
52662	Mis residuos, mi responsabilidad Teodoro Schmidt recicla.	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases a las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas. En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i> , ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 8. ítems financiables de las Bases Especiales, donde se indica en el sub-ítem “Adquisición de equipamiento” de los gastos operacionales, que los proyectos tipo 2 deberán considerar “la adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario y kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes”. Toda vez que su propuesta solo contempla la adquisición de 36 composteras, sin considerar los kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes, y al mismo tiempo incorpora en dicho sub-ítem la adquisición de 3 triciclos y un punto verde, según se evidencia en la descripción de los gastos N°19 y N°11 respectivamente, no ajustándose a los ítems de gastos definidos de conformidad a la Bases Especiales.

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



MEMORANDUM N° 240

Valdivia, 07/12/2021

**DE: DANIEL DEL CAMPO ÅKESSON
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A: GUILLERMO GONZALEZ CABALLERO
JEFE DE OFICINA DE ECONOMÍA CIRCULAR E
IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA**

MAT: envía acta evaluación FPR 2022

Junto con saludar y a través del presente, hago envío de Acta de Evaluación de iniciativas para el Fondo Para el Reciclaje Exequiel Estay 2022.

Sin otro particular, se despide atte.

**DANIEL DEL CAMPO ÅKESSON
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

DDC/FKG/fkg

C.c.:

- Archivo Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Ríos



Daniel Antonio Del Campo Akesson
SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2062771-84d9ff en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Los Ríos

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 02 de diciembre de 2021, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- **02** Propuestas preseleccionadas
- **00** Propuestas no preseleccionadas
- **01** Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Felipe Kerber Guerrero	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
52777	Valorizar nuestros residuos para cuidar nuestro Riñihue, junto a los Recicladores de Base	Municipalidad de Los Lagos	86,00
52976	Desarrollando la Economía Circular en Máfil	Municipalidad de Máfil	60,25

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
53195	Municipalidad de Lago Ranco	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas. En particular, su propuesta queda Fuera

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		<p>de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 14.6 “Restricciones para la adjudicación de cada línea o sublínea” donde se indica que “No se financiarán propuestas que financien operación y/o mantención asociada al manejo de residuos con recursos del Fondo para el Reciclaje”.</p> <p>Lo anterior, por la siguiente razón: Su propuesta señala la contratación de un reciclador de base para labores de operación, según se indica en: (1) la descripción del gasto de personal N°1 por un monto de \$2.500.000 contemplando la recolección semanal de residuos, (2) en la descripción de la actividad N°4 denominada “Inclusión de los y las Recicladores de Base” se indica que “se contratarán sus servicios con cargo al Proyecto, para cumplir el rol de monitor durante las capacitaciones y el servicio de retiro de los materiales reciclables”.</p>

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



MEMORÁNDUM N° 132 / 2021

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Bárbara Herrera Tamaya
SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos (S)

Mat. : Adjunta Acta de Evaluación del FPR 2022 – Exequiel Estay Los Lagos.

Fecha : 18 de noviembre de 2021

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se adjunta acta de evaluación de las propuestas de la Región de Los Lagos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BÁRBARA HERRERA TAMAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS LAGOS (S)

BHT/BHT/bht

c.c.: Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos.

Distribución:

- Sr. Guillermo González, Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2053536-a33171 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Los Lagos

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 18 de noviembre de 2021, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 01 Propuestas preseleccionadas
- 01 Propuestas no preseleccionadas
- 01 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Bárbara Herrera Tamaya	Profesional Encargado (a) Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
53109	Cochamó Recicla	Cochamó	66,25

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
53292	Súmate al Reciclaje	Quellón	54,00

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
52961	Futaleufú	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las Bases. En particular, la propuesta queda Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		un plazo igual a doce (12) meses. Al respecto, su propuesta considera una duración de 6 meses y 1 día lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

MEMORÁNDUM N° 5392021

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Carol Alvarado Romo
Seremi (S) Medio Ambiente, Región de Aysén

Mat. : Envía Acta de Evaluación, región de Aysén del Fondo para el Reciclaje 2022 - Exequiel Estay.

Fecha : 01 de diciembre de 2021

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay y lo establecido en el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N° 860 del 16 de agosto de 2021, se adjunta Acta de Evaluación correspondiente a la región de Aysén.

Sin otro particular, saluda a usted,



CAROL ALVARADO ROMO
SEREMI (S) MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN


CAR/pgs
c.c.: Archivo



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Aysén

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A 01 de diciembre de 2021, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 00 Propuestas preseleccionadas
- 01 Propuestas no preseleccionadas
- 01 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Paulina Guzmán Aedo	Profesional Encargado (a) Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A "Pauta de Evaluación", de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado "Fuera de Bases" las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-----	-----	-----	-----

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
53300	Capacitaciones y talleres de manejo de residuos sólidos domiciliarios 2022 comuna de Cochrane	Municipalidad de Cochrane	48,0

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
53328	Municipalidad de Guaitecas	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas. En particular, su propuesta queda <i>Fuera de Bases</i> , ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 7 "Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre" donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		doce (12) meses. Al respecto, su propuesta considera una duración de 7 meses lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.



MEMORÁNDUM N° 165 / 2021

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

De : Carlos Olave Solar
Seremi del Medio Ambiente
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Mat. : Envío Acta de Evaluación de propuestas FPR 2022.

Fecha : 22 de noviembre de 2021

Junto con saludar cordialmente, en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales de dicho fondo, hago envío del acta de evaluación de propuestas de la región.

Sin otro particular, saluda a usted,


CARLOS OLAVE SOLAR
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

PMC

Distribución:

- Destinatario.
 - Carik Pinto, Profesional Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular.
 - Loreto Vera, Profesional Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular.
-



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

A **19 de noviembre de 2021**, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, se presenta el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- **01** Propuestas preseleccionadas
- **00** Propuestas no preseleccionadas
- **01** Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de Propuestas” por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Paola Márquez Correa	Profesional Encargado (a) Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales.

En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado la comisión puede dejar en estado “Fuera de Bases” las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

A continuación, se presentan las propuestas preseleccionadas y las no preseleccionadas con el puntaje asignado por dicha comisión en orden decreciente. A su vez, se indican las propuestas que han quedado fuera de bases y la razón por la cual no se ajustan a estas.

Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
52246	Natales Recapacila: separación y valorización de residuos a través de compostaje y reciclaje familiar.	Municipalidad de Natales	77.5

Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
--	--	--	--
--	--	--	--

Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
50533	Municipalidad de Cabo de Hornos	De acuerdo con el punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Observaciones
		<p>bases a las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>En particular, su propuesta queda Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el numeral 5.2. propuestas elegibles, donde se indica que los proyectos tipo 2 deberán considerar “... la adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario y kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes a un grupo de personas beneficiadas”, requisito que la propuesta no cumple. Lo anterior, se evidencia en la descripción de la actividad 3 denominada “Entrega de equipamiento para separación de residuos para la comunidad”, donde plantea que se entregarán 200 sets de 2 contenedores uno de color amarillo para los reciclables de PET, vidrio y latas, y otro de color azul para papeles y cartones, no considerando kits para el manejo de la fracción orgánica. A su vez, el Anexo 7B presentado, se reafirma que no aborda la sostenibilidad para dicha fracción, al precisar que se realizará la entrega de 200 kits de envases y embalajes.</p>

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Finalmente, se señala para su conocimiento que junto con las “Actas de Evaluación Regionales”, se ha publicado el “Ranking Nacional de Evaluación y Preselección de las Propuestas”.